



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 ABR 1992

Expte. Nº 266/92

VISTO:

Este expediente por el cual Auditoría General informa sobre la desaparición de una máquina de calcular eléctrica marca Monroe, modelo 573 A Nº de serie 12.213; teniendo en cuenta que se efectuó la correspondiente denuncia policial según consta a Fs. 2, y atento al dictamen Nº 2635 de Asesoría Jurídica,


EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Ordenar la instrucción de una información sumaria, a fin de esclarecer los hechos y deslindar responsabilidades, por el motivo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia de la presente resolución a la Delegación Salta del Tribunal de Cuentas de la Nación, y siga a Asesoría Jurídica a los fines consiguientes.-




NELIDA PELICATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


ING. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
a/c. Rectorado

RESOLUCION - R - N° 151 - 92